



Intervención del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias en la Toma de Posesión.

Muy buenos días a todos y muchas gracias por compartir conmigo hoy el inicio de una nueva etapa de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Sean mis primeras palabras para mostrar mi agradecimiento al Parlamento de Canarias por su confianza al nombrarme consejero auditor, a mis compañeros consejeros por la que han depositado en mí para desempeñar la Presidencia durante los próximos cinco años, así como a la confirmación del nombramiento efectuada por el presidente de Canarias. Pondré todo mi trabajo y empeño en no defraudarles.

Quiero destacar expresamente la presencia de la presidenta del Tribunal de Cuentas y de su consejero del Departamento de Comunidades Autónomas, así como del Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. La deferencia de estar aquí hoy es una muestra de nuestras amplias y efectivas relaciones de colaboración, cooperación y coordinación, relaciones que se concretan en actuaciones conjuntas en informes, formación unificada y aplicativos informáticos compartidos, Acciones desarrolladas todas ellas con una exquisita lealtad institucional y, además, con respeto, afecto y compañerismo. El resultado de estas relaciones es que el control externo en Canarias y en el resto del territorio español es más eficaz y completo.

Nuestros principales valores son la independencia y la profesionalidad. Independencia en la dirección y ejecución de nuestras actuaciones como garantía de credibilidad y libertad de criterio: Los consejeros Auditores son independientes e inamovibles, están sometidos a requisitos de profesionalidad, elegibilidad y de incompatibilidad. A su vez, esta independencia se ve complementada por su activo más importante, sus trabajadores, que cuentan con una alta capacitación y profesionalidad, y que trabajan según procedimientos, principios y normas de referencia internacional en la fiscalización pública. Muchas gracias por su trabajo, cuento con ustedes también en este mandato.



El Parlamento y la ciudadanía nos sigue reclamando como en 2018, más y mejores controles sobre la actividad pública y sobre el cumplimiento de sus objetivos, calidad y eficacia de los servicios públicos, así como eficiencia en el gasto. Respecto al entorno, ya no se habla de cambios sino de dislocación, y no hablo de traumatología, sino de cambios tan acelerados en el entorno que seguirlos, es dificultoso o imposible: ej. caso de las tecnologías emergentes.

Pero es a eso a lo que tenemos que dar respuesta.

En los próximos cinco años daremos continuidad al buen trabajo realizado, pero se abre un tiempo nuevo en el que debemos acometer nuevos objetivos ante los retos actuales y futuros.

Debido al tiempo disponible, voy a destacar solo uno en la confianza de que nos hará más efectivos:

Hace poco más de un mes que se han cumplido 35 años de la Ley de la Audiencia de Cuentas y ya es imprescindible promover su modificación para lograr una puesta al día de su régimen jurídico, incorporando estándares normativos y buenas prácticas armonizadas como las ya incorporadas por otros órganos de control externo más avanzados en materia de gobernanza y rendición de cuentas. Esta ley debe:

- Incluir la sostenibilidad, igualdad de género y la buena administración en los objetivos de control de la ACC.
- Incorporar como herramienta de trabajo la evaluación de políticas públicas.
- Ampliar la función de prevención con la promoción y control de los sistemas de integridad institucional propios y del sector público canario.
- Reforzar los mecanismos y las consecuencias de la falta de rendición de cuentas de las entidades públicas, para incrementar su cumplimiento.
- Viabilizar la conexión con los aplicativos informáticos de gestión de los entes fiscalizados, de cara a un más completo análisis de datos.

Programa ambicioso sin duda, pero soy repetidor y voy a por más nota, además cuento con la ventaja de que ahora conozco muy bien la casa.



Sin más, agradezco a todos aquellos que me han permitido estar aquí otorgándome su confianza en mi desempeño.

Muchas gracias por acompañarme.